



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2021/SP03038000/00000373E (2021/SP03038000/00000373)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa modificada por la Orden Def/140/2015 de 13 de enero y la Orden Def/1653/2015 de 21 de julio., y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 2 b y 2 c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2021/SP03038000/00000373E (2021/SP03038000/00000373) (SERVICIOS), promovido por CRG 036.-U.M.E. Sección de Asuntos Económicos, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO Y COMPRESORES", con un presupuesto máximo de licitación de doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve Euros con noventa y ocho céntimos 239.999,98€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2.- ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 08/04/2021, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2021	14 03122M2213	99.173,55	21,00	20.826,44	119.999,99
2022	14 03122M2213	99.173,55	21,00	20.826,44	119.999,99

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 25/03/2021.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la CRG 036.-U.M.E. Sección de Asuntos Económicos, en fecha 24-MAY-21

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 239.999,98€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2021/SP03038000/00000373E (2021/SP03038000/00000373).

En Torrejón de Ardoz

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI

Apellidos y Nombre: TORRES PERAL, JUAN MANUEL

Cargo: Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa EL CORONEL JEFE DE LA SAE/UME

Empleo: CORONEL

Fecha: 24/05/2021 14:28

Correo Electrónico

ume_sae@oc.mde.es

NR:

Base Aérea de Torrejón - 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

TEL: 917 487 000

FAX: 917 487 130